

GOBIERNO DE COSTA

Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos DE-42929-MINAE-MAG

MINUTA CI-004-2025

Modalidad: virtual, mediante plataforma Google Meet

Asistentes:

- Senara: Alonso Alfaro, Roberto Ramírez

- AyA: Viviana Ramos, Héctor Zúñiga

- DA-MINAE: José Miguel Zeledón, Syra Carrillo

Se inicia la sesión al ser las 10 horas con 05 minutos del 18 de junio del 2025

Comprobación de quorum

Tema 1. Aprobación de agenda

Acuerdo 01: Se aprueba la agenda de la sesión conforme el siguiente detalle:

- Tema 1. Aprobación de agenda.
- Tema 2. Minuta CI-003-2025
- Tema 3. Estado de reportes de monitoreo de acuíferos
- Tema 4. Atención de los compromisos del CTI-agua subterránea relacionados con el acuífero Playa Panamá
- Tema 5. Seguimiento a lo encomendado en el art. 5 del DE-42929-MINAE-MAG "Definir y acordar los contenidos mínimos en los TDRs"

Tema 2. Minuta CI-003-2025

Syra Carrillo indica que aún no se ha recibido retroalimentación al borrador compartido el 29/05/2025 de la minuta CI-003-2025 correspondiente a la reunión ordinaria efectuada el 25 de mayo del presente año.

Acuerdo 02: Se procede a la aprobación por unanimidad de la Minuta CI-003-2025 y es firmada.

Tema 3. Estado de reportes de monitoreo de acuíferos

AyA: Actualización de Dic 2021 a Jun 2024: AC Playa Potrero, AC Playa Brasilito

Héctor Zúñiga solicita un plazo adicional para compartir los documentos, a fin de incorporar adecuadamente las observaciones recibidas durante el proceso de retroalimentación.

Acuerdo 03: A la mayor brevedad el AyA compartirá los documentos debidamente retroalimentados, con el objetivo de verse la próxima sesión ordinaria del CTI de Aguas Subterráneas.



GOBIERNO DE COSTA

Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos DE-42929-MINAE-MAG

MINUTA CI-004-2025

Tema 4. Atención de los compromisos del CTI-agua subterránea relacionados con el acuífero Playa Panamá

Alonso Alfaro realiza la presentación por parte de Senara de la estimación de necesidades para el desarrollo de la evaluación del acuífero Playa Panamá.

Se analizaron las implicaciones asociadas a las limitaciones presupuestarias, procesos administrativofinancieros y tiempos de ejecución requeridos para atender los alcances de la investigación planteada por el SENARA, lo cual debe sopesarse frente a la necesidad urgente de contar con criterios técnicos actualizados que respalden la toma de decisiones respecto a la condición del acuífero Playa Panamá y sus aprovechamientos. En este contexto, se considera importante valorar las implicaciones y alcances de avanzar con estudios basados en la información actualmente disponible, considerando como elemento fundamental el monitoreo en el acuífero, con el fin de contar con insumos técnicos que permitan generar respuestas en el corto plazo.

Acuerdo 04: Se desarrollará un análisis más profundo sobre los alcances y la aplicabilidad de los productos en función de distintos niveles de detalle de información en la investigación. Todo ello con el propósito de generar y validar los insumos técnicos que orienten la toma de decisiones relacionadas con los aprovechamientos del acuífero Playa Panamá.

Tema 5. Seguimiento a lo encomendado en el art. 5 del DE-42929-MINAE-MAG "Definir y acordar los contenidos mínimos en los TDRs"

Syra Carrillo recuerda que se han realizado diversos intentos por atender lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N.º 42929-MINAE-MAG; no obstante, indica que a su criterio el avance de esta actividad se ha visto limitado debido a la carga laboral y los ajustes en las prioridades institucionales asignadas, entre otros. Con el fin de evitar inconvenientes posteriores, se solicita retomar y ajustar la propuesta de calendario compartida el 12 de junio de 2024, de manera que se pueda establecer una línea de trabajo efectiva y coordinada.

Acuerdo 04: El equipo de apoyo técnico utilizará el tiempo asignado a la reunión ordinaria del CTI-Agua Subterránea, programada para el 23 de julio de 2025, con el propósito de ajustar un cronograma que permita establecer una línea de trabajo efectiva para la redacción de los requerimientos de los Términos de Referencia (TDR), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 49929-MINAE-MAG.



GOBIERNO DE COSTA

Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos DE-42929-MINAE-MAG

MINUTA CI-004-2025

Finaliza la sesión al ser las 11 horas con 28 minutos del 18 de junio del 2025.

AyA	SENARA	DA-MINAE
Viviana Ramos	Roberto Ramírez	José Miguel Zeledón
Héctor Zúñiga	Alonso Alfaro	Syra Carrillo